

<b>ASUNTO</b>	<b>ACUERDO</b>
<b>I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.</b>	
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio mediante el cual el titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas, da contestación al escrito enviado por el ciudadano Rafael Ortiz del municipio de Celaya, Gto., por el que solicitó a la Secretaría de Gobernación, intervención institucional debido a los presuntos despidos injustificados de que han sido objeto trabajadores del municipio de Cortazar, Gto.	<b>Enterados y se turna a la Comisión de Asuntos Municipales.</b>
<b>II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.</b>	
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por la Coordinadora de Evaluación y Seguimiento a la Fiscalización de la Secretaría de Educación de Guanajuato, por medio del cual remite al Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, información en seguimiento a las observaciones derivadas del informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la auditoría financiera practicada a la citada Secretaría, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2013.	<b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</b>
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por el Secretario Técnico del Órgano de Fiscalización Superior, dirigido al Coordinador Estatal de la Dirección Regional Centro-Norte, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través del cual envía información respecto a la cuenta pública municipal o balanza general de comprobación del ejercicio fiscal 2014 del municipio de Villagrán, Gto.	<b>Enterados y se turna a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</b>
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración envía información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2015.	<b>Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.</b>
<b>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</b>	
Los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar y Tarandacua, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 6, párrafos segundo y sexto; se deroga el párrafo quinto; y se adiciona un tercer párrafo, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero y cuarto para quedar como cuarto y quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	<b>Enterados y se agregan a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</b>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Acámbaro y Tarandacuaoo, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 63, fracciones XVIII, XIX y XXVIII; 66, párrafos primero, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, así como sus fracciones I, en su primer párrafo y VIII, en su segundo párrafo; 77, fracción VI; 90, fracción XXXI; y 117, fracción VII, en su cuarto párrafo; y se adiciona un segundo párrafo a la fracción I y un párrafo octavo recorriéndose en su orden los actuales párrafos octavo y noveno, pasando a ser párrafos noveno y décimo, respectivamente del artículo 66 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fiscalización.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Acámbaro, Cortazar, Moroleón y Tarandacuaoo, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de transparencia.</p>	<p><b>Enterados y se agregan a sus expedientes para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Acámbaro, Pénjamo y Tarandacuaoo, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un párrafo noveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que el día 20 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 186, tercera parte, el Decreto número 8, mediante el cual se adiciona un párrafo noveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., comunica que el cuerpo edilicio acordó no aprobar la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se deroga la fracción II del artículo 45 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que en fecha 20 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 186, tercera parte, el Decreto número 7, mediante el cual se deroga la fracción II del artículo 45 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>Presentación de las cuentas públicas correspondientes al mes de octubre de 2015 del Instituto Municipal de Vivienda y del Instituto Municipal de Planeación de San Miguel de Allende, Gto.</p> <p>El Tesorero Municipal de Salvatierra, Gto., remite la cuenta pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, correspondiente al mes de septiembre de 2015.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Gto., comunican acuerdo referente a la propuesta de solicitud de asesoría para que se realice una auditoría a dicho Municipio.</p>	<p><b>Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.</b></p>

<b>ASUNTO</b>	<b>ACUERDO</b>
<p>Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de octubre de 2015 de Abasolo, Comonfort, Jaral del Progreso y Uriangato.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., informa que el cuerpo edilicio se dio por enterado del informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de la cuenta pública municipal, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2013.</p> <p>El Tesorero Municipal de Purísima del Rincón, Gto., remite el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, así como los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el citado ejercicio fiscal.</p>	<p><b>Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.</b></p>
<p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, Gto., informan que por un error no se actualizó al 4% el artículo 5, fracción I, inciso b) de la iniciativa de Ley de Ingresos para dicho Municipio, para el ejercicio fiscal del año 2016, en lo referente a las tarifas especiales, lo cual no es acorde a lo autorizado por el Ayuntamiento y quedó plasmado en el acta que se integró a la iniciativa de referencia, por lo que solicitan la actualización de dichas tarifas conforme a lo acordado por el cuerpo edilicio.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., remiten complemento a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2016, sobre la propuesta de los derechos por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, que se contemplan en el artículo 14 de la citada iniciativa.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.</b></p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Pénjamo y Valle de Santiago, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Gto., envía respuesta a la consulta de las iniciativas a efecto de adicionar una fracción X al artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y por la que se reforma el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.</b></p>

Sesión Ordinaria  
26 de noviembre de 2015

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., remite copia certificada del acta que contiene el acuerdo a través del cual se autoriza al Municipio, adherirse al programa de regularización denominado «Aguas sin Adeudos».	<b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</b>
El Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, Gto., comunica la instalación e integración de dicho Ayuntamiento, para el periodo 2015-2018.	<b>Enterados.</b>
<b>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</b>	
La Decimocuarta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la elección del Presidente y de la Vicepresidenta de la mesa directiva que fungirán durante el tercer mes del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.	<b>Enterados.</b>
<b>V. Correspondencia proveniente de particulares.</b>	
La ciudadana Ma. del Carmen López Camacho y los ciudadanos Humberto Hernández Martínez y Gilberto Raya Montes del municipio de Cuerámaro, Gto., envían copias certificadas de las actas números 76, 18 y 19 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias, celebradas respectivamente los días 6, 7 y 8 de octubre del presente año.	<b>Enterados y se informa que este Congreso del Estado, no formuló la petición de la documentación, por lo tanto se dejan a su disposición.</b>
El Vicepresidente de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo del Patrimonio en Guanajuato, A.C., expresa su agradecimiento por la respuesta emitida por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, asimismo, informa que con el fin de ir integrando una carpeta con los temas que consideran de gran importancia tanto para la etnia Pame como para la Otomí, se estará proporcionando el material a dicha Comisión, para ubicar las necesidades y propuestas específicas en un contexto general y particular con referencia a dichos pueblos indígenas.	<b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</b>